

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FANTASIAS DEL CONQUISTADOR CIA. LTDA FANCON CELEBRADA EL 10 MARZO 2020

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del año dos mil veinte a las 10:30 horas, en el local social de la compañía ubicado en Km 8.5 Vía a Daule, se reúnen los actuales accionistas de la compañía FANTASIAS DEL CONQUISTADOR CIA. LTDA. FANCON, la señora GLADYS FABIOLA MIRANDA FREIRE DE AVALOS, teniendo participación de trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el señor FERNANDO NUÑEZ MIRANDA, representando a la señora GLENDA MARTHA MIRANDA FREIRE DE NUÑEZ, teniendo una participación de doscientas cincuenta acciones ordinarias acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; CARLOS NÚÑEZ CALDERÓN DE LA BARCA, como propietario de cuarenta y una acciones ordinarias acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Juan CARLOS NÚÑEZ MIRANDA como propietario de catorce acciones ordinarias acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y FERNANDO NÚÑEZ MIRANDA, quien comparecen por sus propios derechos y por los derechos que representa del SERGIO NÚÑEZ MIRANDA, conforme lo acredita con la copia de poderes que adjunta para legitimar su intervención y ; el señor CARLOS WILLIAMS MIRANDA FREIRE, teniendo participación de sesenta y seis acciones ordinarias cada una de los accionistas acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, el señor CARLOS ALBERTO MIRANDA ISSA, teniendo participación de ochenta y cuatro acciones ordinarias cada uno de los accionistas acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, el señorita ANDREA MIRANDA ISSA, teniendo participación de ochenta y tres acciones ordinarias cada uno de los accionistas acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una de ellas. Estando presente la totalidad de accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de un mil dólares, deciden constituirse en junta general ordinaria de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre punto del orden del día:

PUNTO UNICO

APROBACION DE LAS CUENTAS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA

Preside la sesión la señora Gladys Fabiola Miranda Freire de Avalos; y, de secretario actúa el señor Carlos Williams Miranda Freire por así decidirlo los asistentes a la junta. Antes de declarar instalada la sesión la presidente dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 281 de la Ley de Compañías y 7 del Reglamento de Juntas Generales. Hecho lo cual, el secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que

representan la totalidad del capital social pagado de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la presente junta. El presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes el punto del orden del día y que se refiere a:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico del Año 2019

El Presidente explica que Fantasías del Conquistador Cía. Ltda., la reunión Ordinaria de Accionista. Acto seguido la Junta General de Accionistas revisa el cronograma actividades en la convocación a la sesión. También expone que habiéndose concluido el proceso de terminación del Balance de Estado de Situación Financiera y demás Estados Financieros, se han identificado algunos ajustes de carácter contable y que para mayor ilustración se adjuntan a esta acta.

Se realizó la revisión de los libros contables en el cual fueron elaborados los Estados Financieros , y de Resultados Integrales, Flujo de Efectivo y Estado de Cambio de Patrimonio, cuyos resultados son negativos obteniendo una perdida aun así cumpliendo en forma oportuna con el compromiso adquiridos con nuestro proveedores, y obligaciones legales con la Banca.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad de votos, resuelve:

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificación alguna. Por consiguiente se concluye la sesión a las 13h 15 pm.

Gladys Miranda de Avalos
Presidenta de la Junta

Ing. Carlos Miranda Freire
Secretario

Ing. Fernando Nuñez Miranda
Representación de Accionista Martha Miranda Freire

